

**FACULTAD DERECHO
BOGOTÁ D.C.**

AÑO DE ELABORACIÓN: 2014

TÍTULO: POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN COLOMBIA 2004 – 2013. APORTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

AUTOR (ES): LÓPEZ SIERRA, Pedro Julián

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES):

GUERRERO BARÓN, Martha Helena

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO:

INTRODUCCION

- 1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**
- 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS**
- 3. DESPLAZAMIENTO FORZADO: DELITO DE LESA HUMANIDAD**
- 4. DEL DEBER DE PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**
- 5. ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN LA SITUACIÓN DE LOS DESPLAZADOS**
- 6. DOCTRINA DOMINANTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO**
- 7. POLITICAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA 2004-2013**
- 8. UNA MIRADA DIFERENTE: DESPLAZAMIENTO Y FILOSOFÍA**

**9. CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA**

**PALABRAS CLAVES: DESPLAZAMIENTO FORZADO, CONFLICTO INTERNO,
ACNUR**

DESCRIPCIÓN:

La investigación de la cual se desprende esta monografía se orientó a estudiar el aporte de la Corte Constitucional de Colombia en el desarrollo de acciones de prevención del desplazamiento forzado interno, focalizándose en el examen de sentencias hito en esta materia, como lo es la T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento.

Cabe resaltar que bajo el objetivo arriba enunciado subyacen problemas complejos como lo son: i) El activismo de la Corte Constitucional. ii) Los límites de la Corte Constitucional para inducir políticas públicas. iii) El impacto fiscal de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. iv) El deber de prevención del delito que recae sobre el Estado. Todos ellos relevantes, pero bastante vastos para que alguno de ellos sea tratado de manera exhaustiva en el marco de una investigación a nivel de pregrado.

METODOLOGÍA:

El estudio, del que se desprende este escrito, fue de carácter cualitativo con aplicación de distintas técnicas de investigación documental, unas focalizadas a la búsqueda, selección y análisis de fuentes escritas tales como: normas, informes de entidades públicas, artículos académicos y libros de investigación; y otras orientadas al análisis de jurisprudencia.

CONCLUSIONES:

No basta con prevenir el desplazamiento. No se trata de una labor de las Fuerzas Armadas ni del gobierno, ni de la Iglesia, ni de las organizaciones sociales únicamente; ante todo es una labor de cada ciudadano. No es suficiente con lamentarnos y darles ayudas esporádicas a las víctimas de este flagelo. Ante todo se debe actuar con acatamiento a la ley, con respetar al otro, con comprender que cada persona es responsable de este problema por el simple hecho de ignorarlo e intentar pensar que no pasa nada. Hasta tanto no se tome conciencia seria de que

este es un problema de todos, por más que el ejército y el gobierno y demás entidades intervengan, todo seguirá igual o empeorará.

Desde el Derecho, la Jurisprudencia y la legislación vigente, se debe propugnar una auténtica reparación integral a las víctimas. No es suficiente devolverles sus tierras y darles dinero. Lastimosamente en este sentido la ley se enfocó más que en el hecho indispensable por conocer la verdad a fondo y castigar a los responsables, que todos sabemos quiénes son, pero que lamentablemente no han pagado por ello como se debiera. Y se duda de que lo vayan a hacer.

La sociedad colombiana en general no puede limitarse a esperar que algún día se sepa la verdad y se repare integralmente a las víctimas, pues no siempre la espera ayuda, al contrario...

Se observa que el Desplazado, no lo es porque quiere, sino porque le toca, mientras que muchas veces, nosotros, simplemente los vemos como algo que hay que esquivar, que estorba. Nos limitamos a decir "pobrecitos" y ya.

Colombia es un país desigual debido a diferentes causas como el analfabetismo, la falta de ingresos, la falta de oportunidades, lo que genera una desigualdad social.

Por último, en este punto, preguntémonos: ¿Qué puedo hacer? ¿Cómo contribuir a mitigar el dolor de aquellas personas que han tenido que dejarlo todo?

FUENTES:

ACNUR. Desplazamiento. El nuevo reto del siglo XXI. 2013, 48 . Disponible en: <http://www.acnur.org> (Consultado el 23 de diciembre de 2013).

----- . Desplazamiento. El nuevo reto del siglo XXI. Tendencias globales 2012. p. 3

----- . Situación de los refugiados en el mundo 2006. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio .España, 2006, p. 157.

AMBOS, Kai y MALARINO, Ezequiel. Persecución penal nacional de crímenes internacionales en América Latina. Conclusiones preliminares.

-----, Kia. Crímenes de lesa humanidad y la Corte Penal Internacional. En: Revista General de Derecho Penal, 2012, número 17, pp. 1-30

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: La impunidad perpetúa la violación de los derechos humanos. AMR 23/005/2013, Febrero de 2014, 27 p.

APONTE CARDONA, Alejandro. El desplazamiento forzado como crimen internacional en Colombia. Reglas, principios de interpretación y fórmulas de imputación. Monográfico n° 1. Colombia: Observatorio Internacional DDR – Ley de Justicia y Paz, Centro Internacional de Toledo para la Paz, 2009, 153 p. Al respecto también se revisó libro del mismo autor titulado Persecución penal de crímenes internacionales: diálogo abierto entre la tradición nacional y el desarrollo internacional. Bogotá, 2010, p. 97.

ASAMBLEA GENERAL. Resolución 2391 (XXIII), 26 de noviembre de 1968, que entró en vigor el 11 de noviembre de 1970, de conformidad con el artículo VIII.

BALKAN TRANSITIONAL JUSTICE. Srebrenica: Two Guilty Verdicts for Assisting Genocide. Disponible en: <http://www.balkaninsight.com/en/article/two-guilty-verdicts-for-assisting-genocide>

BENAVIDES FONSECA, Ana Isabel Clonación humana frente a la dignidad del hombre en Colombia. Tesis para optar al título de abogado de la Universidad Católica de Colombia, (2003) y Sandra Eugenia Gómez Dueñas, Estándar internacional de derechos humanos y dignidad humana, Tesis para optar al título de abogado de la Universidad Católica de Colombia, 2009

BERIZONCE, Roberto Omar. Activismo judicial y participación en la construcción de las políticas públicas. En: Civil Procedure Review, sep/dic 2010, vol. 1, número 3, pp. 46-74. ISSN 2191-1339. Disponible en: www.civilprocedurereview.com (30 de diciembre de 2013).

BOTERO BERNAL, Andrés. Diagnóstico de la eficacia del derecho en Colombia y otros ensayos. Señal Editora: Medellín, 2003, p. 33.

COLOMBIA. CONSEJO DE ESTADO. Sala de lo contencioso administrativo, Sección Tercera - subsección C. 26 de julio de 2011. [C.P. Enrique Gil Botero]. Radicación número: 08001-23-31-000-2010-00762-01(41037).

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 599 de 2000. DO 44097, 24 de julio de 2000.

----- Ley 387 de 1997. Bogotá : El Congreso, 1997

COPI, Irving M. y COHEN, Carl. Introducción a la lógica. Segunda Edición. México: Limusa, 2013, pp. 636-641.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA Sala Plena. Sentencia C-290/12, del 18 de abril de 2012. M.S. Humberto Antonio Sierra Porto.

----- Auto 008 de 2009. 26 de enero de 2009. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa

----- Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004. Auto del 30 de junio de 2010. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva

----- Sala Plena. Sentencia C-578/02. 30 de Julio de 2002. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa

----- Sala Plena. Sentencia C-578/2002. 30 de julio de 2002. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.

----- Sala Segunda de Revisión. Auto 004/09. 26 de enero de 2009. [M.P. Manuel José Cepeda Espinosa]

----- Sala Segunda de Revisión. Auto 092/08. 14 de abril de 2008. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa

----- Sala Tercera de Revisión de la. Sentencia T-292 de 2006. 6 de abril de 2006. MP. Manuel José Cepeda Espinosa.

----- Sentencia C-176/94. 12 de abril de 1994. M.P. Alejandro Martínez Caballero

----- SU-254/13. 24 de abril de 2013. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso Godínez Cruz versus Honduras. 29 de enero de 1989. p. 162.

----- Caso Operación Cacarica Vs. Colombia. Sentencia del 20 de noviembre de 2013. Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas. §327. Disponible

en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_270_esp.pdf. (Consultada 30/1/14).

----- . Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Sentencia de 29 de julio de 1988 (Fondo), p.164

DEFENSORÍA DEL PUEBLO & NACIONES UNIDAS: Masacres Ocurridas en Colombia 1999: Luz para la Vida, Ed. Sistema de Alertas Tempranas – Subsistema de Información de la Defensoría, Bogotá D.C., 1999

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Anuario Estadístico 2011, página 136

----- . Resolución No. 0-2596. 3 de noviembre de 2010. Diario Oficial No. 47.888 de 9 de noviembre de 2010.

GÓMEZ ISA, Felipe. La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia. En: Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2010, vol. 12, núm. 2, pp. 11-58. ISSN

GÓMEZ, Andrés y GUERRERO Eugenia. Modelos educativos de prevención. [En línea] Bogotá, [citado el 23 de Diciembre de 2013]. Disponible en: http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/17_10573_modelos-de-prevencion.pdf.

GUERRERO M.E. Desplazamiento forzado e impunidad. Estudios en Derecho y Gobierno, 2011, vol. 4, número 1, pp. 4-7.

GUERRERO USEDA, María Eugenia. Concordancia entre políticas: desarrollo minero, protección ambiental y recursos hídricos en Colombia. Bogotá, 2013, p. 10.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO Carlos y BAPTISTA LUCIO María del Pilar. Metodología de la investigación, Perú: McGraw Hill, 5ª Edición, 2010.

HUMAN RIGHTS WATCH. Genocide, war crimes and crimes against humanity: A digest of the case law of the International Criminal Tribunal for Rwanda. USA: 2010, 500 p. ISBN: 1-56432-586-5

ILSA. El derecho a la reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, 2012, p. 20

LA SILLA VACÍA. Las cifras que no cuadran sobre el desplazamiento. [En línea]. [Citado el 13 de junio de 2013]. Disponible en:
<http://lasillavacia.com/queriodiario/las-cifras-que-no-cuadran-sobre-el-desplazamiento-45005>.

LÓPEZ MEDINA, Diego Eduardo. El derecho de los jueces. Segunda Edición. Bogotá: Legis, 2013, pp.193-215.

MOONEY, Erin y HUSAIN, Naveed. “Cuestiones pendientes: ACNUR y los desplazados internos en Bosnia-Herzegovina”. En: Revista Migraciones Forzadas, noviembre de 2009, pp. 22-24. ISBN 1460-9819

MORENO, Marillac Consuelo. Atención integral a las víctimas del desplazamiento. Diagnóstico de la aplicación del plan integral único de Fusagasugá (atención de niños, niñas y adolescentes). Tesis para optar al título de magíster en ciencia política. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2012, 109 p.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Consejo de Seguridad. Resolución 827 del 25 de mayo de 1993.
----- . Consejo Económico y Social. Principios rectores de los desplazamientos internos. E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero de 1998.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Declaración Americana de los Derechos y deberes del hombre. Disponible en:
<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

PBI COLOMBIA. Minería en Colombia: ¿A qué precio? En: Boletín Informativo No. 18, noviembre de 2011, p. 6. ISBN 19099-3489.

RADIO SERBIA INTERNACIONAL, 23 de enero de 2014. Sentencias definitivas a Sainovic, Pavkovic y los demás. Disponible en:
<http://voiceofserbia.org/es/content/sentencias-definitivas-sainovic-pavkovic-y-los-dem%C3%A1>. (Consultado 31 de enero de 2014)

ROTH, André Noel. Discurso sin compromiso. La política pública de derechos humanos en Colombia. Ediciones Aurora: Bogotá, 2006, p. 60

RUIZ RUIZ, Nubia Yaneth. El desplazamiento forzado en Colombia. Población, territorio y violencia. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2013. p. 291-292.

TRIAL. Bringing justice to victims of international crimes [en línea]. [Citado el 22 Diciembre de 2013]. Disponible en: <http://www.trial-ch.org/en/about-trial.html>

UNIDAD PARA ATENCIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985-2012. Bogotá, junio de 2013, p. 18

VALDERRAMA GÓMEZ, César Augusto. Corte Constitucional colombiana: un actor relevante en el ciclo de las políticas. El caso de la política pública para la población desplazada por la violencia. Tesis para obtener el título de Maestro en Gobierno y asuntos públicos. FLACSO: México, 2010. p. 85

VIDAL LÓPEZ, Roberto Carlos. Derecho global y desplazamiento interno: creación, uso y desaparición del desplazamiento forzado por la violencia en el derecho contemporáneo. Bogotá: Editorial Javeriana, 2007, 274 p.

ZAPATER, Josep. Prevención del desplazamiento forzado: las inconsistencias del concepto. En: ACNUR, servicio de evaluación y elaboración de políticas, artículo de investigación No. 186, abril de 2010, p. 5.

LISTA DE ANEXOS:

ANEXO A. Resumen de Políticas de Estado para la asistencia y reparación integral de víctimas del conflicto armado interno, disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación.